

	MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS NIT: 810.002.963-5	
ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 01		

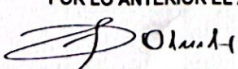
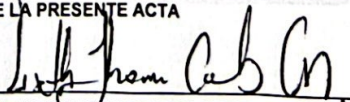
MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS		FECHA ACTA: 10 de febrero del 2024			
Concepto	Descripción				
Número del contrato	SE-SMC-001-2024				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	74	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL KIT ESCOLAR (PAQUETE ESCOLAR) BASICO CON DESTINO A LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS.			
Contratista:	ALEXANDER BELTRÁN		Cedula o NIT	10,184,219	
Contrato Cedido A.					
Actividad Económica	Código: 4719	Tipo de Contrato		Minima cuantia	
Objeto del Contrato:	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL KIT (PAQUETE ESCOLAR) BÁSICO CON DESTINO A LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS				
Valor del Contrato:	\$ 33,332,760	APORTANTES	%	VALOR	TIPO ENTIDAD
Valor Adición			100%		PUBLICA
Valor Anticipo					
Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	9/2/2024	Prórrogas		
	Fecha de Terminación de ejecución	10/2/2024			

ACTA				
FINANCIACIÓN CONTRATO	ORDENACIÓN GASTO VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO	FONDO
MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS	\$ 33,332,760			
VALOR TOTAL ACTA	\$ 33,332,760	\$ 0.00		

RESUMEN DEL CONTRATO:		
Valor del Contrato:		33,332,760
Adición del Contrato		
Valor Acta Nro. 1	\$ 33,332,760	
Valor Acta Nro. 2		
Valor Acta Nro. 3		
Valor Acta Nro. 4		
Valor Acta Nro. 5		
Valor Acta Nro. 6		
Valor Acta Nro. 7		
Valor Acta Nro. 8		
Valor Acta Nro. 9		
Valor Acta Nro. 10		
Valor Acta Nro. 11		
Valor Acta Nro. 12		
Saldo del Contrato:	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$ 33,332,760	\$ 33,332,760
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		0.00
Amortización del Anticipo Acta 1		
Amortización del Anticipo Acta 2		
Amortización del Anticipo Acta 3		
Saldo por Amortizar:	0.00	
SUMAS IGUALES	0.00	0.00

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:

EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2003 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)	
El objeto de la presente acta se cumplió a entera satisfacción	
POR LO ANTERIOR EL AREA FINANCIERA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA	
Firma: 	Firma: 
DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE	LIETH JHOANA CONTRERAS CRUZ
Ordenador(a) del Gasto	Supervisor (a)